

EN el campo de Brañigal, en la apacible eñrgen de vn arroyuelo, que al mismo tiempo reia, y murmuraua; porque ya la Corteno administra otra cosa, que motivos de llanto, y de rifa, se encontraro dos Venerables Ancianos de despues de las cortecias, y preguntan, que en seme jantes lances estila la curiosidad, y la verbanidad acostumbra, dixo el vno de ellos: Yo, amigo, soy Don Pedro, Rey de Castilla, que por mi suma rectitud mereci a la verdad, el nombre de Justiciero, como bien noto el Conde de la Roca; pero ay de mi! que solo conseguí de el Pueblo el de Capicero, y cruel. Dios nos libre, ó amigo! que el Pueblo de en que vno rabia, que rabia ra sin duda, aunque te siga el coloracon hecho vna triaca, y vna pura epidemia. O que mal hazen los Principes, que en fluxariables en su diçtame (por justo que sea no saben hacer epidemias a la rañitud, y ceder prontamente al curso violento de la sinrazon popular; pues tal vez dexandose llevar de la fuerça corriente, logro la orilla el que oprimia a la violencia rapida de el cauce, y cogbrara sin remedio. Y, ó que mal hazen las Princesas, que satisfechos de su inocencia, mas que temerosas de la comun murmuracion, no quitan la materia a los juizios! Quantas menos Reynas estuuieran disfamadas en las Historias, si lo que les sobraua de santidad, lo huiera añadido a la cautela! Y quantos menos Reyes huieran sido desgraciados, si dexandose de pundoñores, y Regalias, huieran sabido ceder a la violencia! Considerando, que en la mejor razon de Estado, no es la mas segura alma la razon pundoñorosa, sino la conseruacion: ó sea esto por medio de expugnacion de el contrario, ó por la voluntaria cesasion, ó por el dissimulo. Que bien entiendo esta Politica el Rey de Francia, pues no hizo afcos de admitir en su casa, y en su gracia al Principe de Condé, que poco antes le quito la honra, le estorbó las Conquistas, y le quiso quitar la Corona. Pero que mucho, si le conuina no para su conseruacion, y aumento en las pazes ventajosas que hizo! Enñan, si vna mi fracaso de el carmiento, quando por no caer vn punto de mi diçtamen, y Regalia, perdi con la vida el Reyno; con que el Baltardo Enrique, y el Pueblo, que solo se contentaran con que yo moderasse mis nimeidades, y rigores, lograron mas triufo del q auia imaginado su lealtad: Esto me sucedió a mi, aun sin andar tan arrebatado, que prendiese a Enrique, hasta q desnaturalizado, me ocupó las Piaças con su Exerçito. Ni le di por rebelde, hasta que tenuidole en prisiones por tres años continuos, me dettue en tomar la resolucion. Que esperapues, et que sin tiempo prende, et que sin causa deterrmina, y sin consideracion inçera, dixo, y profugiendo el otro, prorumpió en estas razones: Yo, Serenissimo Señor, soy el Marquês de Villena, a quien la Astrologia hizo celebre en el mundo, y el arbitrio de la redoma hizo famoso. Dizen, que picado me entré en ella, para registrar, como por vidriera cristalina, los successos de los siglos venideros; y dizen bien, porque, quien, que tuuiese la sangra que yo, no se picara por ver lo que en estos tiempos sucede: Quié no se picara por ver fracarsse vna Monarquia por vn particular: abandonarle los Principes, y Señores por vn Plebeyo: las Republicas por vn Religioso: los naturales por vn aduençido? Yo que mas es, auenturarle vn Rey por vn vasallo: vn hermano de el Rey, por vn criado: y el honoñ Sagrado de vna Reyna santa, por vn Teatino? Es verdad, que me piqué, no lo niego; pero piqué me por ver la Fè purissima de nuestra España gobernada por vn sugeto (aunq santo) nacido en la de Alemania, y no en los Ceremoniales de nuestro Gauanto, y en nuestros Ritos.

Y me piqué por ver, que vna Reyna, que ha de gobernar Españoles con nuestras leyes proprias, sea interior, y exteriormente dirigida por quien no se ha criado con las de nuestros Reynos. No se puede temer, que yerre su Magestad, si no de voluntad, de entendimiento, por falta de que su Confessor, y Dize Cor estè criado en otras Pragmaticas, y Leyes, disconuenientes a nuestros estilos.

Y me piqué por ver Governador de nuestra Monarquia, a quien por no conocer los temperamentos de sus Prouincias, no puede gobernarlas, segun lo que piden sus naturales; y por ignorar la graduacion de las calidades de los Principes, y los meritos de los vassallos, no puede administrar con acierto la justicia distributiva. Y finalmente por no ser de nuestro Idioma, ni puede entender bien, ni fer encendido.

Y me piqué por ver Consejero de Estado al que en el suyo de Religioso, solo puede auer aprendido a rezar, y dezir Misa, y a retirarse de los honores; que esto es su Instituto, y huir de las Dignidades, y pompas de el mundo; no las Politicas, y razones de Estado, que es de lo que vn Consejero de Estado necessita.

Y me piqué por ver, que el que es Governador, y Prinado, juntamente sea Confessor, sin que en ambos fueros la Reyna hable con otro. Como la desahogara la conciencia, y hará de escrúpulos en la confesion contra si, el mismo, que apassionado, ó interesado pudo obrar mal!

Quien no le suplió por ver en el libro de los cumplimientos de los passados, y misteriosos baticinos, si ya no son mas que pueriles conuenciones? Veate a Santa Lucgardis, en su impressiõ original, y no en la traducida por vno de la Compañia, a ver si en esta la pendiçion de este Reyno por vn Rey, y veate a Quando sobre los Monjes, si tonesien la hora de todos, y ver si se llegaua la del España por el mismo camino. Veate tambien en el libro de las Pechas, y Entradas de la Pobreza, a ver si habla en proprios terminos sobre aquel lugar. *Qui descurant viduas*, se fue a Santa Teresa, a ver si predice a alguna Religión temprana, y asalada, originada de sus hijos. Y veate a S. Ignacio de Loyola en sus Entraciones. A Dios, a ver si se le acuerda su Religión, quando alguno de ella admitiesse las Dignidades, que el Santo le prohibe. Y finalmente, veate a Leon prodigioso, en el Apologo, donde se doctriena los lobos a las ovejas, y corderos, contra los pastores, y en algunos; y ocultos, y pastores, y pastores, logró su astucia en los corderos, y ovejas la bien trazada carniceria; a ver si en las promesas, y focorros de Franceses, que a vnos, y a otros se haze, se puede comer la misma carne en el ardido mismo. Es verdad que me paqueci, pero quien no se pica por ver la figura de la plaza de el mundo manifestado desenloio, tan lleno de nulidades, y carnes frías?

- Piquéme por ver asegurado en él, que sus padres fueron criados antiguos de la Cesarea Casa, quando saben todos, que la de antiguos solo les venia por los años; y la de criados por aherre, echa vnas puercas, y ventanas para la referida Casa.

- Piquéme por ver en él asegurado, que el dicho Padre ha sido Maestro de el Señor Emperador Ferdinando, quando saben todos, que ay testigos de villa, que nunca entró en Palácio, sino por compañero, y que auendo tres Padres de su Orden renunciado la confesiõ de nuestra Reyna, fue elegido de quarta impressiõ, como quien no podia negarse a vna tan exuberante dicha; pues quando la imaginó, quien nunca en la Religión tuuo oficio de Dignidad, ni pasó de enseñar a los muchachos las Artes,

- Piquéme por ver en él que para escusarse del gartote, de principios morales, sacando conclusiones fificas (sin duda, que aun la Logica se le oluidó) y passandose del Derecho hasta el hecho, concluye, que no pudo influir en la muerte, por ser Sacerdote, como si porç los Sacerdotes tengau particular prohibicion, les faltará las fuerças, y el alvedrio para poder con mas culpa, o menos culpa a mas pincado, y cometer otro qualquier delito.

- Piquéme por ver, que se niega a las noticias de la prision de Pachuca, con la sanctidad de rezar Matines para otro dia, como si el rezar Matines con tanta presençion fuera argumento interragable de inocencia; y no fuerde la cuerda alegar como jances subtilidades (y solidézmas para las burlas) en vna materia tan dubitosa; y esto, quando sabe el mundo, que embioza Pimila, que habiala a la Reyna, con el estrepito para que la prision de su Alteza, que se queria hazer, halla su menos resistencia, e hiziese menos ruido en los animos, y que ya deuan de estar artonitos, e insensibles, con tan tímida, e inopida novedad.

- Quien no se aua de picar por ver, que por deseargo de los pueños, que intempestiuamente ha ocupado, tragandose sobre indigesto los mayores de esta Monarquía, sin que la breuedad de los vnos, diesen lugar para digerir las obligaciones de los primeros, diga, qd él no los queria, y que la Reyna le ha obligado a tomarlos: quando sabemos las ansias, y diligençias, que en vida de nuestro gran Filipo hizo porque le hiziesen Inquisidor particular, y le entrassen en algunas luntzas: Y quando saben muchos Señores los ruegos con qd podia su interposicion, para entrar en el Consejo de Estado, e Inquisicion. Digalo Ayrona, que entonces menos espiritual, y mas Politico, echaua verbos. Digalo Castell-Rodrigo, que se escandalizó de tan arrebatada ambicion. Y digalo Castillo, que recibió, por vn regalo que le hizo, que le regalasse menos, e hiziesse mas merced. Y es; que entonces Castillo se oponia a su pretension. Hablen las Ciudades sobre las instantas, y agassajos, que le costó su naturalizacion. Hable el Cardenal Mónica, a ver; si para acomodarle de rentas, y pensiones, ha necessitado de los precepros de la Reyna.

- Digo, que con razon me piqué por ver, que de no auer quitado los tributos, se parga con decir, que ha solicitado los aluios, poniendo por testigos a los Ministros de las luntzas: con que carga a los otros de crueles, y él se acredita de zeloso. Pero ellos niegan la suposicion, y afirman, que la prueba; y que como viene bien con su deseo el auer cobrado el tributo para reparos de el Palacio de Alemania; y como siendo el todo poderoso en las demas cosas, con total independencia, no se valió de la absoluta para quitar los tributos, que le pareció conuenia, por mas que los Ministros repugnassen? Y cómo puede verificarse el que no ay remedios para quitarlos, quando han cessado los fines en que consumirlos? y el traer por testigo a la Reyna, sobre ser sobrada laneza, es poca legalidad, pues siendo eluez de su cargo, mal puede ser presentada en ella por testigo.

- Piquéme por ver, que en el cargo de que transporta riquezas a Alemania, se exhibera con decir, que no tiene en ella padres, ni parientes, ni quien sea nino aduirtiendo, qd de la carentencia de vn fin particular, e inadecuado, no se arguye bien la imposibilidad de qd acaesca, que

que puede tener otros fines. Hable D. Blasco lo que en esto siente. Hable el Embaxador en Alemania, y el de Alemania en España. Hable el Guardajoyas. Hable el Parque. Hable los carros largos. Hable Mantecas, y hable Bustos, y hablen los que han comprado oficios. Y si no tiene hermanos, que serán los de la Compañía? No son Hermanos para averles dado, y dotado dos Catedras en Alcalá, contra razón, ó inmunidad, y resistencia de aquella Vniuersidad? Y otra en Salamanca, venciendo con ahagos, y promesas los votos. Digalo el Padre Romero. No son hermanos, para auer llenado las Inquificiones de Calificadores de dihas? Digalo la de Valencia. Y para auer reducido a las Juntas de sus Calificadores todas las materias de la Inquifition. Digan los Calificadores de otras Ordenes, que han perdido el exercicio. Y digan los Carmelitas, q̄ sienten de no auer dado punta da sobre su Historia Prófetica. Si es por las grandes ocupaciones, ó por q̄ fue el denunciador el Padre Salinas. Quien no se auia de picar, por ver en su Manifesto, que se querella del Señor Don Juan, sin querellarle; y sin dezir nada de él, lo dize todo, y dexandolo todo a Dios; no le dexa nada, pues le agraua mas grauemente que ~~lo~~ injurió quando le atribuye la muerte de Santoné, y el auer intentado la de su persona, y despues el auerle querido trasportar en vn coche (como si el auer echo Dios lo mismo con Elias, huiesse sido repugnado del Santo) aunque él lo hizo por aliuar de su rigor al Pueblo, a instancias suyas? Y finalmente le motuó de subleuador del Pueblo contra la Reyna: y quando dize que no van contra él sus clamores, sino contra la Magestad, a quien pretende defacreditar; y malquistar con sus pretextos. Aora veafe si me pique con razón, viendo, que dexa a Dios la satisfacion, quando le carga de eiza suetra; y veafe quien queda mas agrauado.

Y me piqué, viendo que se laba las manos en los agrauios de su Alteza, quando se sabe le deterrana a Flandes, le prendia en Confuegra, y le fulminaua en causas atroces en Madrid, le solicitaua prender, ó matar en Barcelona. Diganlo los Virreyes de Aragon, y Cataluña, y el Principe de Parma, y le intentauan dar por traidor, y confiscar los bienes, ganando los votos del Consejo con promesas, y ahagos.

Y me piqué, por ver que aya tenido en sí, y en los suyos Teologia para hazer Pazés in famas con vn Tirano, que se quedo con vn Reyno, escusandole de traydor, y no la tenga para escusar de traydor a el zelo de Christiano de vn hermano de su propio Rey, y antes le muestre tener para lo contrario, que aun para matarle; y esto, quando se admira, que aya auido Teologos que ayendo asegurado la conciencia de los que le matará a su Excelencia,

Y me piqué, por ver que siendo ~~do~~ Orina del Padre Moya, Salinas, y de su Orden toda, que puede entregarse voluntariamente en un pocete al cuchillo por libertar de la opresion a su Patria, y puede bolarle con poluora vna Flota, y los que en ella vienen por Mar, que resulta a la pria de enriquecerse los Enemigos, y puede vno dexarse ahogar, dando su tarta a otro para que se salue, si es de mas importancia al comun. Y que no quiera el Padre Confessor, ni los suyos vsar de eiza opinion: no digo para darle a la muerte, que no se le pide tanto, no para despoisecerle de los honores, y como didades, que estos se los lleua, sino para irse a su Patria. Miren adonde (con sesenta mil ducados de pensiones) (miren que lastima) y esto quando de no irse han de suceder inánitas calamidades, muertes de Inocentes, violencias de Virgenes, robos: y en fin, la perdida de toda esta Monarquia. O Santo Profeta Ionás! Que dirás a esto? Si *propter me exorta est tempestas, mitte me in mare.*

Y me piqué, porque sabiendo yo que motejádo los Teatros de inhumanos a los Dominicos, en vn papel que dias ha escriuieron sobre el punto de la Concepcion; les arguan, que como no dexau en su opinion menos prouable por la mas prouable, que era la pia, siendo así, que lo podian hazer, y en ello iba la honra de la Reyna de los Cielos, y la comun quietud de el Reyno: y oy ellos, quando va la hora de vna Reyna, y la quietud de estos Reynos; no quieren apearse de su parecer, y opinion, solo seguida de quatro interesados, quando la opinion comun de todo el mundo es el que conuiene que se vaya el Padre Confessor.

Y quien no se auia de picar, viendo, que el Padre Confessor, ni por el escrupulo de el daño que nos haze, ni por temor de el daño que se puede venir, quiera imitar el retiró de el Santo Rey David, y de el Cardenal Adriano. No tema la expulsion de Monsiur de Genres, y Conde Duque en España, de el Cardenal Rochelieu en Francia, y de el Cardenal Bolfoe en Inglaterra: ni vea el exemplar de Traftamara, Priuado de Don Alonso, en su menoridad, quemado en Tordehumos, por el leuantamiento, y quejas de tres Ciudades, el de Luna, el de Calderon en España, y el de el Cardenal Jorge, Tutor de el niño Rey Estefano de Vngria, el de Aristo, arrastrado en Lacedemonia, y el de Fifeta en los Ef-

partos.

Y me piqué por ver, que se traigan a Madrid armas, y mosquetes para repartir a sus vezinos; quando solo esto están aguardando (como los Napolitanos del barrio de Santa Luzia) para amotinarse contra el Confessor, y sus aliados; y quando no fuera tá cierto, lo que no tiene duda, es, que en formando compañías, no entrará el pan, y harán el motin los hambrientos.

Y me piqué de ver que para guardar esta Corte, arrojáys á todos soldados, que no es otra cosa, que poner en guardia de la caena los garcos ptes por el ascáco, que muestran al Señor Dios la un, ó por el interés que speran de la rebelcion, han de ser los primos, que entran á saco a Madrid. Bien álicarria de tener ellos que de pelear contra su Alcaza, si no tropiegan por dicha con la guerra, no álicarria á ellos su fortuna, pero de pelear contra el Padre Confesor, pudes salir en la guerra, y en toda la vida. O quáros tiencn ya echado el ojo a la casa, para que no se desfoguen. Quámos a las alamas, que les lisonjaron más el apetito. Y quámos a los pebedos, que les propuso su vengáca. Quiera Dios, que no sea Madrid la que se arroja en esta rebelcion. Y morfo, que el concto de el año pasado, es hermano de el que pudier de la alacion de Jerusalén.

Y me piqué por ver, que la Compañia de el Sacramento no reconozca con los señores de la guerra, que le han de servir, y que se armentades de Venecia, Aflata, Alemania, Mexico, Pampunoy, y otros reynos de el mundo de los Tripartidos, y que saquen a la plaza de el mundo en el comercio de las Indias.

Y me piqué por ver, que el Padre Confesor, con el pretexto de la Religión, pretendió ser contra la Magestad de el Rey, y de la Suprema del Señor Carlos. Mas nunca fido echár, e informar de el Padre Confesor de el Señor de Guentis contra la de Achis echár a el Santo David, que conoia justia, como de los Sacerdotes. Y finalmente, como si nunca fido contra la Divina Magestad, que es el lado de la primera Silla a los profundos infernos a Luzbel, y no de el mundo, que la hizo suprimir Ministro.

Y me piqué por ver, que el teniente de el Rey, el Sr. Don Juan, estando en esta Corte, y Consejo de Estado, y por el Rey echado a Francia, y yo no le se achabte, quando oy alíto de el rason, de pretender que queras y lo que mas es, de los Reyes de los Reynos, y de todos los reynos, no se la sujecion Compañia. O es el rason de el desprecio, ó no puede ser despues fundado el rason de el rason de el Rey de los Indias, que juzga ha de poder ser despues en el concten de Castilla, como se va Corona contra la ley de el España, el que con la asistencia de casi toda el mundo de el rason en España, Estrangero, para por ser quenta tocada a la Magestad.

Y enia, digna Señor, que me piqué por lo que yo vió en muchos reynos, que por no aler gados, omito: y me piqué por lo que debieron ser, que no se dexaron, que por ser malos, que degenarando de la religión, que es el lado de el mundo, que se arroja a el mundo, que se arroja a el mundo, que se arroja a el mundo, y para a el mundo de todos los Señores, con el Pueblo, con Castilla, con Aragon, y Catalunya, y con toda la Monarquía, que desean que el Padre Confesor se vaya, ya la Reyna nuestra Señora estuiera con el Señor Don Juan pacifico, el Reyno sin temores internos, y externos del Francés, que amenaza: y el Padre Confesor estuiera en su Patria contento, y no otros pagados, pues si nos dexava que comer, poca falta nos hiziera, aunque se llevara consigo los manoseles, Alemanicos, q nos traxo. Baxamos las tablillas que puso a los pobres quando los quisó el recurso natural de las limosnas, y el auxilio cercenado a los Conventos, y a las Viudas, que son las buenas obras que por esta Indico. Y finalmente, voy a dezir a todos los Señores mis parientes, que se vnan, pues en la guerra consiste el fin de la contienda, y en la desolucion, y parcialidad, la continuacion de las desdichas, dixo.

Y el Rey profiguro. Pues yo voy tambien a presentaros por exemplar a la Reyna Confesor, y Consejo. Ya comenzamos a partir, quando una muger de el foradamiento gorda, y fofa con dos muleras bano de los brazos, saliendoles al encuetro, les dixo: Tened Principes de la fama, que todo lo que aqui habido de tras de esta Poeta os he oído. Sabed, que yo soy tambien una de las famosas, pues soy la celebrada senna de Pedro Hernandez: y por que mas os admiréis, sabed, que soy Confesora transcendental de todos los Consejos de esta Corte, desde el Supremo de el Gobierno, hasta el mas ínfimo de todos: en todos me hallo, y si mi no se refuelna nada. Y pues no podria despachar sin mi, bien será que nos vnos todos juntos poco a poco. Admiradme si me geris la propuesta, pero viniendo en ella, no arron el camino juntos: mas viudo que ella lo comuna con una berrugia dixerón. Buen repollo guarda. Y en quando segun las indicaciones que venimos de vos, hoy a otra se puede perder el mundo. A que ella con su senna acostumbrada respondió: si gastan tanta guerra, bien se pueden volver, que acá en Madrid, aunque todo se pierda, no salimos de esto. Pues mas largo le tras el Francés, y el Señor Don Juan, dixerón ellos, y así, pues que os queris perder, perdeos, que nosotros desesperados de vuestro remedio, nos batenos, quizás deve de perder de mala alta providencia, vuestra cogened, que para garuros deve de importar, como medio vnos el perdenos. Y volviendo las espaldas, se desparecieron cada uno por su parte.

220